

## SOLICITUD DE INFORMACIÓN

En relación con la consulta remitida por [REDACTED], recibida en el registro del Servicio de Arquitectura y Calidad en la Edificación el 16 de febrero de 2022, por el que se solicita "que se me informe sobre la existencia o no de legislación autonómica que regule el sentido de circulación dentro de los garajes de las comunidades de vecinos, así como también si existe alguna obligación de disponer de elementos que faciliten la circulación dentro del garaje" se informa que:

El DECRETO 151/2009, de 2 de octubre, del Consell, por el que se aprueban las exigencias básicas de diseño y calidad en edificios de vivienda y alojamiento y la ORDEN de 7 de diciembre de 2009, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se aprueban las condiciones de diseño y calidad tienen como objeto regular, entre otras, las exigencias básicas, así como las condiciones de diseño y calidad de los aparcamientos en edificios de vivienda.

Todo ello, sin perjuicio de aquello que puedan establecer otras disposiciones sectoriales o normas municipales.

Firmat per Paz Cortes Alcober el  
22/02/2022 13:39:14  
Càrrec: Jefa de Servicio de Arquitectura y  
Calidad en la Edificación

JEFA DEL SERVICIO DE ARQUITECTURA Y CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN